



Número de la convocatoria		DIELP20			F			
					e	09	09	2022
					c			
					h			
					a			
Requisitos básicos		a. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia Sede de La Paz b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A. igual o superior a 3.5. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes						
Perfil requerido		<ul style="list-style-type: none"> Haber cursado mínimo cuatro matrículas del respectivo programa de pregrado Habilidad y conocimientos intermedios en manipulación de cámaras de video, de cámaras fotográficas, de grabadoras de audio, de mezcladoras de sonido y sistema de amplificación de sonido, software de transmisión de video en streaming. Conocimientos básicos en software de edición de video, de edición de audio, y de edición de imagen. Experiencia en transmisión de vídeo en streaming por redes sociales. Contar con buen manejo de herramientas informáticas y contar con las herramientas necesarias para realizar las actividades establecidas (equipo de cómputo y conexión a internet). Tener disponibilidad de tiempo para participar en las actividades asignadas. Alto grado de compromiso y responsabilidad para cumplir con calidad y oportunamente con los compromisos y productos establecidos. Tener capacidad para trabajo en equipo, responsabilidad, compromiso y manejo confidencial de la información. 						
Criterios de evaluación		1. P.A.P.A. (40%). 2. Entrevista (60%). NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.						
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada			**Resultado de la Convocatoria		
			1	2	Total			
1	1006615689	4,3	4,3	5	4,72	Ganador		
2	1065572273	4,2	4,2	5	4,68	Ganador		
3	1003233975	4,1	4,1	4,8	4,52	Elegible		
4	1007434836	4,4	4,4	4,8	4,64	Elegible		
5	1007182827	4	4	0	1,6	No elegible		



Nota: Los candidatos que quedaron en lista de elegibles podrán ser seleccionados de acuerdo a la disponibilidad presupuestal del proyecto.

OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.

Judy Marcela Chaves Agudelo
Directora de Investigación y Extensión
Sede de La Paz
dirinvexdelapaz@unal.edu.co